

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 10° aniversario del ciclo cultural *Ñuke Co - Madre Agua* que se lleva a cabo desde el año 2013 en la Casa de la Provincia de La Pampa en la Ciudad de Buenos Aires.

Hernán Pérez Araujo
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

En la Casa de La Pampa en la Ciudad de Buenos Aires se desarrolla desde 2013 –a partir de la iniciativa de un grupo de músicos pampeanos– el ciclo *Ñuke Co - Madre Agua*, con el objetivo de mantener la reivindicación de la lucha por los recursos naturales, entendida como parte fundante de la identidad pampeana; así como visibilizar la problemática del Río Atuel en la ciudad de Buenos Aires.

A lo largo de la última década se presentaron artistas en el marco de diversas manifestaciones artísticas: literarias, musicales, plásticas, escultóricas. Entre otros, contó con la participación de los músicos pampeanos Nicolás Rainone, Juani De Pian, Flor Fernández, Carlos Loza y el grupo Rojo Estambul.

El ciclo cultural, con su convocatoria al público, contribuye a la difusión y concientización acerca de un conflicto histórico y vigente, vinculado estrechamente con derechos humanos fundamentales como al agua, al ambiente, a la salud y la soberanía alimentaria. Por estos motivos solicito la aprobación de esta iniciativa.

Hernán Pérez Araujo

Diputado Nacional